

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos a aprobar, pudiendo obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los mismos previa solicitud a la sociedad.

Zaragoza, 6 de mayo de 2008.—El Administrador, Ramón Puig Álvarez.—36.056.

## FRINGS-BARNICKEL, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria Junta general de socios*

El Administrador único, señor don Manfred Stapelfeldt, convoca a los señores socios de «Frings-Barnickel, Sociedad Limitada», a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en el edificio Los Porches, apartamento C-3, en San Bartolomé de Tirajana, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo 27 de junio de 2008, a las 13:00 horas.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social.  
Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales a los acuerdos que, en su caso, se adopten y, en especial, a la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007; censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Cuarto.—Consentimiento expreso para que el socio señor don Manfred Stapelfeldt pueda transmitir inter vivos sus participaciones sociales de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Además, a fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, se ofrece a los socios la posibilidad de contactar directamente con el bufete BCN Consultors de Confiança, Sociedad Limitada (Abogado, Carles Pintor Duran, en Barcelona 08008, calle Balmes, 150, 1.º-1.ª, telf.: 93 292 99 30, fax: 93 426 54 67, e-mail: cpintor@bcnconsultors.com).

San Bartolomé de Tirajana, 23 de mayo de 2008.—Manfred Stapelfeldt, Administrador único.—36.744.

## FUNERARIA BILBAÍNA, S. A.

Convocada la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Henaio, 1-1.º de Bilbao (Notaría de don José María Rueda Armengol), el día 24 de junio a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, el día 25 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, por solicitud del socio Azkaran, Sociedad Limitada, se publica un complemento a la convocatoria indicada añadiendo a la misma, los siguientes puntos en el

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 1.750.292,30 €, por creación de nuevas acciones de igual valor nominal y por aportación dineraria, y consiguiente modificación del artículo estatutario relativo al capital social.

Segundo.—Delegación en el órgano de administración para ejecutar el acuerdo de ampliación de capital en todo aquello que no haya sido expresamente previsto por la Junta.

Tercero.—Facultad de elevación a público de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social el texto íntegro

de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Bilbao a, 27 de mayo de 2008.—Los administradores mancomunados, Jon Andoni Uria García y Juan José Mencía Huergo.—36.718.

## GALICIA DUCAL, S. L.

El Administrador único de la sociedad «Galicia Ducal, Sociedad Limitada», convoca a los socios y socias a la Junta general de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en el Polígono del Ceao, rúa da Agricultura, parcela 35-A, de Lugo, el día 19 de junio de 2008, a las nueve cuarenta y cinco horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, si procede, del objeto social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación, si procede, en el sistema de convocatoria de la Junta general. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado de 2007.

Quinto.—Facultar expresamente al Órgano de Administración de la sociedad a fin de que procedan a realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios y socias que a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio o socia podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Lugo, 30 de mayo de 2008.—El Administrador único, Genaro Trigo Trigo.—37.475.

## GALLEGO Y LÓPEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gallego y López, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo 5 de Julio de 2008 a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 de Julio de 2008 a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle O'Donnell número 14, 4.º Izquierda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, de la gestión social y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación y/o Separación de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General y, en su caso, subsanación de los mismos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta General en cualesquiera de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de Interventores.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán en cualquier momento a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que en relación a los asuntos del orden del día serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Gallego Godín.—37.442.

## GAS INTER-RÍAS, SOCIEDAD LIMITADA

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en la Junta general extraordinaria y universal de «Gas Inter-Rías, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social el 12 de mayo de 2008, se acordó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 64.307,00 euros, mediante la amortización de las 10.700 participaciones que luego se detallarán con la finalidad de restituir las aportaciones que, en su día, realizaron los socios.

Las participaciones amortizadas son las siguientes:

Números 801 al 6.150, ambos inclusive, pertenecientes a don José Luis Domínguez Muñiz.

Números 6.151 al 11.500, ambos inclusive, pertenecientes a doña Celia Pazos Alonso.

Como consecuencia de dicha reducción y la anulación de las participaciones amortizadas, se ha acordado modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, quedando el capital social establecido en 4.808,00 euros, dividido en 800 participaciones de 6,01 euros cada una.

Durante el plazo de tres meses desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicha reducción en los términos establecidos en el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sanxenxo, 14 de mayo de 2008.—Administrador único, José Luis Domínguez Muñiz.—36.159.

## GESSCO SEGURIDAD, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1313/2007, de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Joaquín Rosell García, contra Gessco Seguridad, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27/5/2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 8.980,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—36.329.

## GLOBALIA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANONIMA

**(Sociedad absorbente)**

## BODEGAS RIBERA DEL TÁMEGA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de Globalia Corporación Empresarial, Sociedad Anónima, y en acta de toma de decisiones del socio único de Bodegas Ribera del Támege, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 21 de abril de 2.008, se ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Globalia Corporación Empresarial, Sociedad Anónima, de Bodegas Ribera del Támege, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbi-